

REUBICACIÓN DE FICHAS DE TRÁMITE (ANEXO 2)

2024	2025
144/LA	12/LA Aviso para la destrucción de mercancías propiedad del Fisco Federal.
145/LA	19/LA Solicitud para la conexión al SAAI a efecto de transmitir la información a que se refieren las reglas 1.9.8. o 1.9.9.
146/LA.	20/LA Aviso para dejar sin efectos la suspensión para operar en el SEA para el despacho de mercancías.
148/LA	56/LA Solicitud para el cumplimiento de NOM de información comercial.
149/LA	57/LA Aviso mensual sobre importación y venta de vehículos usados.
150/LA	58/LA Aviso de importación temporal de mercancías que realicen los residentes en el extranjero.
151/LA	59/LA Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX a terceros registrados para operar en su Programa para llevar a cabo procesos de submanufactura y prórroga para permanecer en las instalaciones donde se realice el servicio.
152/LA	60/LA Solicitud para la inscripción en el Registro del Despacho de Mercancías de las Empresas, y avisos de renovación o modificación del mismo.
153/LA	61/LA Solicitud para la inscripción en el Registro del Esquema de Certificación de Empresas y aviso para su renovación.
154/LA	62/LA Avisos relacionados con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.
155/LA	63/LA Solicitud para la aceptación, renovación, ampliación, aumento o cancelación de la garantía en materia de IVA e IEPS.
147/LA.	139/LA Aviso para importar en diversos momentos mercancías desmontadas o sin montar.

MODIFICACIÓN EN REGLAS POR REUBICACIÓN DE FICHAS DE TRÁMITE

REGLAS 2024 MODIFICADAS POR REUBICACIÓN DE FICHAS	FICHAS RELACIONADAS 2024	FICHAS RELACIONADAS 2025
Regla 1.9.8.: Transmisión de información de empresas de transportación marítima.	145/LA	19/LA
Regla 1.9.9.: Intercambio de información de agentes de carga internacional.	145/LA	19/LA
Regla 3.1.26.: Importación en diversos momentos de mercancías desmontadas o sin montar.	147/LA	139/LA
Regla 3.5.7.: Obligaciones de las empresas comercializadoras de vehículos.	149/LA	57/LA
Regla 4.2.2.: Importación temporal del artículo 106, fracción II, inciso a) de la Ley.	150/LA	58/LA
Regla 4.3.6.: Traslado de empresas con Programa IMMEX a submanufactureros.	151/LA	59/LA

Regla 7.2.1.: Obligaciones en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	154/LA	62/LA
Regla 7.2.3.: Renovaciones para el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	153/LA	61/LA
Regla 7.4.2.: Requisitos para la aceptación de la garantía.	155/LA	63/LA
Regla 7.4.5.: Modificación de la fianza o la carta de crédito.	155/LA	63/LA
Regla 7.4.10.: Cancelación de la garantía del interés fiscal.	155/LA	63/LA
Regla 7.5.1. Requisitos para la obtención del Registro del Despacho de Mercancías de las Empresas.	152/LA	60/LA
Regla 7.5.2.: Obligaciones de las empresas que cuenten con el Registro del Despacho de Mercancías de las Empresas .	152/LA	60/LA
Regla 7.5.4.: Renovación del Registro del Despacho de Mercancías de las Empresas.	152/LA	60/LA